

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (PMA-PSICOSAE)
ASIGNATURA : Peritaje Psicológico (2650)
TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica
MODALIDAD : Presencial
CURSO ACADÉMICO: 2026-2027
GRUPO: 2627-M1
CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)
ECTS: 4,0
CURSO: 1º
TEMPORALIDAD: 2º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: CRISTINA JULVE PASCUAL
EMAIL: cjulve@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Martes a las 10:00 horas
INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES : • Licenciado Psicología (Universidad <i>Universidad Complutense de Madrid</i>) • Master universitario: Máster universitario en Psicoterapia EMDR. UNED
EXPERIENCIA DOCENTE : • Cuenta con experiencia de 6 años en docencia universitaria en el nivel del Máster (Profesora de la asignatura Peritaje Psicológico dentro del Máster de Psicología General Sanitaria en la UEMC.)
EXPERIENCIA PROFESIONAL : • Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Psicóloga General Sanitaria que desarrolla su actividad, actualmente, en el ámbito de la de psicoterapia en población adulta y peritajes psicológicos en el ámbito privado. Psicóloga experta en adicciones en Proyecto Hombre desde 2005 hasta 2022: Coordinadora del Centro de Día y de la Comunidad Terapéutica de la misma entidad, encargada del diseño de planes de tratamiento e intervención psicoterapéutica en materia de adicciones, violencia de género, traumatización grave, y patología dual. Responsable del Programa de Atención Integral a mujeres víctimas de violencia de género con Trastorno por consumo de sustancias de Proyecto Hombre. Realización de informes psicológicos y coordinación con equipos técnicos de Instituciones Penitenciarias, Juzgados (abogados, equipos de valoración psicosocial, etc.), Protección a la Infancia, Centros de Emergencia de la Red Mujer de la Junta de Cy, etc. Responsable del Servicio de Evaluación y Diagnóstico en Proyecto Hombre. Evaluación diagnóstica de casos y diseño de tratamientos.)
EXPERIENCIA INVESTIGADORA : • 1 año (Colaboradora en la investigación “Necesidades terapéuticas de las mujeres drogodependientes atendidas en los centros de tratamiento ambulatorios y residenciales de Castilla y León” del Comisionado Regional para la droga de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León.)
OTROS DATOS CV : Experto Universitario en Psicología Jurídica y Forense. Universidad de Valencia. Especialista en Peritajes

Psicológicos. COPCYL.

Experto en drogodependencias. Universidad Complutense de Madrid.

Terapeuta EMDR, Certificado Level II Training. Instituto Español de EMDR. Para el abordaje psicoterapéutico centrado en la intervención

en trauma: TEPT y Trauma Complejo.

Profesora colaborando en la preparación y diseño de la asignatura “Mindfulness y regulación emocional” del Máster en modelos de

psicoterapia para mujeres maltratadas, dictado por la Universidad de Salamanca.

Profesora en la Escuela Formación de terapeutas de la Asociación Nacional de Proyecto Hombre.

Ponente y organizadora de Jornadas sobre Violencia Intrafamiliar de la Diputación Provincial de Valladolid:

“Violencia Intrafamiliar en el

ámbito Judicial”.

Ponente en II Jornadas de Drogodependencias y Problemas Jurídico-Penales” del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid y Junta de

Castilla y León.

Miembro del comité organizador de las XI y XII Jornadas de la Asociación Nacional de Proyecto Hombre sobre

“Cocaína y Tratamientos

ambulatorios, Estrategias y modelos de intervención”.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC1 - Competencia para tener un razonamiento de la psicología: Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- GC2 - Competencia para actuar y desarrollar la aplicación de la Psicología Sanitaria: Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO1.2 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
- HD1.1 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- HD1.2 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- SC1.1 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- SC1.2 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
- SC1.3 - Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- CO2.1 - Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano, en relación con los modelos de evaluación e intervención, así como las técnicas y procedimientos propios de la Psicología General Sanitaria.
- CO2.2 - Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- CO2.3 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- CO2.4 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

- HD2.1 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
- HD2.2 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.
- HD2.3 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- SC2.1 - Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- SC2.3 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- SC2.4 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura "Peritaje psicológico" forma parte del Módulo 3 siendo de carácter optativo del Plan del Máster en Psicología General Sanitaria. Se trata de una asignatura de contenido específico para aquellos alumnos interesados en adquirir las competencias básicas de un perito, que un profesional de la salud ha de desempeñar en numerosas ocasiones a lo largo de su carrera profesional. La presente asignatura estará fundamentalmente orientada al contexto clínico y sanitario. Consta de una carga docente de 4 créditos ECTS que se cursará en el segundo semestre. El núcleo fundamental de esta asignatura es el aprendizaje y la adquisición de todas aquellas competencias que permitan responder al auxilio y asesoramiento de la autoridad judicial que lo requiera. Ello supone la adquisición de contenidos relativos a la evaluación clínica y, la elaboración de informes y su ratificación. Las competencias adquiridas irán dirigidas a que el alumno/a sea capaz de implementar, de forma precisa y válida, una evaluación adecuada a la demanda solicitada, a la realización de un informe pericial y a su posible ratificación. La asignatura se organizará en una parte teórica y otra práctica. La primera, contiene un conjunto de unidades temáticas cada una de las cuales abordará los contenidos psicológicos principales a evaluar en un proceso pericial en el contexto clínico y a la elaboración del correspondiente informe. Esta primera parte está diseñada para responder a los componentes conceptuales de las competencias a entrenar. La segunda, en conexión con la primera, incluye un conjunto de actividades y tareas dirigidas a entrenar los componentes procedimentales y las habilidades de las mencionadas competencias.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Peritaje en dependencia, incapacidad y discapacidad

Peritaje en trastornos mentales

Peritaje en juzgados de familia: custodia, etc.

Peritaje de menores

Peritaje en instituciones penitenciarias

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia, Se emplearán dinámicas de trabajo en grupo como recurso didáctico para el desarrollo de los contenidos de la asignatura. A través de metodologías activas y colaborativas, el alumnado trabajará de forma de forma práctica, participativa e interactiva las diferentes unidades temáticas, favoreciendo el aprendizaje entre iguales, la comunicación y el desarrollo de competencias de trabajo en equipo.
- **Recursos tecnológicos :** Aplicaciones para la gestión del aula, Herramientas de presentación, Herramientas de comunicación
- **Recursos interactivos :** Simulaciones y modelos
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

- **Otros recursos:** Debates y discusión guiada, presentaciones del alumnado, Resolución de problemas.

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Los contenidos integran conocimientos de evaluación psicológica, metodología, deontología profesional y marco jurídico, proporcionando una visión aplicada del papel del psicólogo como perito en distintos ámbitos de actuación. se enfatizará la necesidad de fundamentar las conclusiones periciales en procedimientos de evaluación válidos y fiables, asó como en la evidencia científica disponible, garantizando la objetividad y el rigor técnico de los informes. La asignatura promoverá el desarrollo de competencias de análisis crítico, argumentación técnica, comunicación escrita y oral, así como la capacidad para responder y defender las conclusiones de un informe pericial en contextos profesionales

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Miguel Ángel Carrasco Ortiz y Fernando Rubio Garay (2020): Psicología Jurídica y Forense. Vol. I: Aspectos Psicológicos y Legales Básicos.. Sanz y Torres. ISBN: 978-84-18316-00-5
- Miguel Ánge Carrasco Ortiz y Fernando Rubio Garay (2020): Psicología Jurídica y Forense. Vol. II: Ámbitos de Aplicación. Sanz y Torres. ISBN: 978-84-18316-01-2
- Blanca Vázquez Mezquita (2007): Manual de Psicología Forense. Síntesis. ISBN: 978-84-975695-2-1
- Manuel Muñoz López Berta Ausín Benito Sonia Panadero Herrero (2019): Manual práctico de evaluación psicológica clínica. . Síntesis. ISBN: 978-84-917194-0-3

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

UEMC([\(http://\(http://www.uemc.es\)\)](http://(http://www.uemc.es)))

Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online.

COP([\(http://\(http://www.cop.es\)\)](http://(http://www.cop.es)))

Consejo General de la Psicología de España.

SEPJF([\(http://\(http://www.sepjf.org\)\)](http://(http://www.sepjf.org)))

Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Este método se utilizará para la exposición de los contenidos de cada tema, fomentando en la medida de lo posible la participación y la comunicación con el alumnado. Esta técnica se llevará a cabo fundamentalmente en las clases presenciales.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Siguiendo este esquema de trabajo se utilizarán diversas técnicas de docencia tales como: lectura y discusión de supuestos prácticos, realización de actividades relacionadas con los contenidos. Resolución de ejercicios y problemas: Tanto de forma individual como en grupo, al alumnado trabajará en clase y en grupo sobre temas propuestos, de tal modo que optimizará su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Requiere el mínimo grado de intervención magistral basándose en una elevada dosis de iniciativa y creatividad por parte del alumno (clases prácticas en el aula o en el laboratorio, etc.). Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo. El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje

adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas y cuestiones previamente seleccionados por el docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Actividades académicas complementarias
- Prácticas externas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La asignatura “**Peritaje Psicológico**” está planificada en:

Quince semanas destinadas al desarrollo de todos los contenidos de la asignatura, tanto de clases presenciales, clases prácticas, seminario, salida-visita, presentación de trabajos y prueba de evaluación final.

Cronograma estimado:

Semana 1-2:

Primer día de clase: Presentación de la guía académica y de la asignatura.

TEMA 1.- INTRODUCCIÓN AL PERITAJE PSICOLÓGICO: ASPECTOS CONCEPTUALES:

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 3-4:

TEMA 2.- EL PROCESO DE EVALUACIÓN EN EL PERITAJE: EL PSICÓLOGO EN

EL CONTEXTO JUDICIAL.

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 5

TEMA 3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN PSICOLOGÍA FORENSE.

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 6-7

TEMA 4: INFORME PERICIAL: ESTRUCTURA Y RATIFICACIÓN.

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 8

TEMA 5: CONSIDERACIONES LEGALES Y DEONTOLÓGICAS SOBRE EL PERITAJE.

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 9

TEMA 6: EVALUACIÓN DEL TESTIMONIO Y DE SU CREDIBILIDAD.

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado. Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 10-11

TEMA7: GUARDIA, CUSTODIA Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA.

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la

comunicación y el feed-back con el alumnado.
refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Clase práctica: Se realizarán actividades para el

Semana 12

TEMA 8: EVALUACIÓN DEL DAÑO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA.

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado.

Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 13

TEMA 9. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y DEL DAÑO EN VÍCTIMAS. PERFILACIÓN CRIMINAL

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado.

Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Semana 14-15

TEMA 10. PERITAJE PSICOLÓGICO EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO.

Clase teórica: Exposición de los contenidos por parte del profesor fomentando la comunicación y el feed-back con el alumnado.

Clase práctica: Se realizarán actividades para el refuerzo y fijación de los contenidos relacionados con la materia impartida.

Tutorías Individuales:

Los alumnos tendrán a su disposición tutorías individuales para resolver dudas o cuestiones sobre la asignatura. El horario de las tutorías individuales quedará fijado por la profesora teniendo en cuenta el horario del grupo y siendo debidamente comunicado al alumnado, además esta hora de tutoría podría verse modificada en función de los horarios que se diseñen.

Tutorías Grupales:

Las tutorías académicas grupales están fijadas en la semana de seminarios tutoriales de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.

Estas tutorías se realizarán de forma presencial en la UEMC.

Importante: Esta planificación estimada podrá verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Trabajo grupal: Informe Pericial Psicológico El alumnado, en grupos de trabajo, elaborará un informe pericial psicológico aplicando los contenidos de la asignatura a un caso propuesto. El informe deberá ajustarse a los estándares científicos, técnicos y ético-legales propios de la evaluación pericial, incluyendo el uso adecuado de instrumentos validados, la adecuada respuesta al objeto de pericia y la coherencia entre la evaluación realizada y las conclusiones alcanzadas, así como una correcta estructuración y presentación formal.												X	X	X	X		X	Ejecución de prácticas:40%	X	

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CE?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Exposición Grupal del Informe Pericial Psicológico El grupo de alumnos que ha realizado el Informe pericial psicológico, realizará una exposición oral del informe en el aula, apoyada en una presentación audiovisual (Power Point o Canva), que facilite la comunicación estructurada y visual de los principales resultados y conclusiones.															X		X	Pruebas orales:20%	X	
Prueba escrita de evaluación de conocimientos. La evaluación de la asignatura incluirá una prueba escrita tipo test compuesta por 30 ítems. El examen combinará preguntas de verdadero/falso y preguntas de opción múltiple, pudiendo incluir también enunciados basados en casos prácticos breves relacionados con los contenidos de la asignatura. Esta prueba tiene como objetivo valorar la adquisición de conocimientos básicos y su aplicación a situaciones propias del ámbito del peritaje psicológico.																X	X	Pruebas escritas:40%	X	

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Esta asignatura se pondrá en práctica un Sistema de Evaluación Continua a lo largo de todo el curso, en donde se tendrán en cuenta todas las actividades tanto teóricas como prácticas que se irán proponiendo en clase.

Primará la preparación y posterior exposición de “Un Proyecto/Trabajo Final sobre Peritajes Psicológicos”. En esta exposición se valorará la actuación y defensa, así como la capacidad para afrontar críticas y responder preguntas, es decir; la capacidad didáctica de cara a los compañeros. Fundamentalmente se premiará la Innovación y desarrollo del Proyecto.

Evaluación Ordinaria:

La calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del Sistema de Evaluación:

Prueba de Evaluación (40%) mediante la Prueba Escrita.

Ejecución de Prácticas (40%) mediante el trabajo/proyecto grupal.

Prueba Oral (20%) mediante la defensa/exposición del trabajo/proyecto.

La nota media se realizará superando los 5 puntos sobre 10 de todas las pruebas. No se realizará media si no se consigue un 5 sobre 10 en cada actividad evaluable.

Consideraciones:

-Errores ortográficos; penalizan la calificación.

-Plagio parcial o total; se penaliza con el suspenso de la prueba.

-Trabajos/Proyectos presentados fuera de plazo, no se tendrán en cuenta para la calificación final de la nota de la asignatura.

-Trabajos Grupales, cada alumno tendrá la nota otorgada al grupo. No obstante, si a un alumno se le considera y justifica que no ha aportado lo suficiente al grupo, se le podrá modificar la nota.

*IMPORTANTE:

1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación Extraordinaria:

Si el alumno no supera la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, podrá presentarse a una prueba de evaluación final presencial. En la Convocatoria Extraordinaria sólo se evaluarán las competencias que el alumno no haya superado, es decir; si se ha superado la parte práctica se guardará la nota y si, por el contrario, lo que ha superado es la parte teórica, el alumno tendrá que presentar los trabajos prácticos obligatorios de evaluación. No se calculará la media hasta que ambas partes estén superadas, para ello ha de obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

Consideraciones:

- Errores ortográficos; penalizan la calificación.
- Plagio parcial o total; se penaliza con el suspenso de la prueba.
- Trabajos/Proyectos presentados fuera de plazo, no se tendrán en cuenta para la calificación final de la nota de la asignatura.
- Trabajos Grupales, cada alumno tendrá la nota otorgada al grupo. No obstante, si a un alumno se le considera y justifica que no ha aportado lo suficiente al grupo, se le podrá modificar la nota.

***IMPORTANTE:**

- 1.-La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.
- 2.-Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	40 %	20 %	40 %	0 %